

C
O
N
V
O
C
A



O
R
G
A
N
I
Z
A



COPA DE CATALUNYA DE PESCA DE ALTURA CURRICÁN

Circuito Nacional de Pesca Deportiva METROMar

Del 9 al 11 de septiembre de 2016
Club Nàutic Cambrils - Tarragona

P
A
T
R
O
C
I
N
A
N



LaLiga4Sports

LaLiga con el Deporte Español



C
O
L
A
B
O
R
A
N



Federación Española de Pesca y Càsting
c/ Navas de Tolosa, 3
28013 – Madrid
91-532.83.52 fax 91-532.65.38
e-mail: fepyc@fepyc.es
Web: www.fepyc.es



Federació Catalana de Pesca i Càsting
Rambla Guipúscoa, 23-25, 3er F
08018 - Barcelona
Tel: 932 893 300
Fax: 932 890 552
Mòbil: 656 745 770

COPA DE CATALUNYA DE PESCA DE ALTURA CURRICÁN
Circuito Nacional de Pesca Deportiva METROmar
Club Náutico Cambrils, 9 al 11 de septiembre de 2016

La Copa de Catalunya de Pesca de Altura Curricán - METROmar, está convocado por la Federación Española de Pesca y Casting en colaboración con la Federació Catalana de Pesca Esportiva i Càsting y organizado por el Club Náutico Cambrils, bajo la supervisión del Comité Técnico de la Especialidad.

El Campeonato se registrará por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC, y podrán participar en el mismo, embarcaciones de al menos seis metros de eslora. La Subespecialidad será "curricán", es decir desde embarcación en movimiento y se podrán usar cebos artificiales y naturales.

La Copa de Catalunya de Pesca de Altura Curricán, forma parte y es puntuable para el Circuito Nacional de Pesca Deportiva METROmar, junto con el Campeonato de España de Pesca de Altura que organizan la FEPyC, la FVP y el Club Náutico de Moraira (23-25 de junio); así como la Copa de SM El Rey que se celebra en aguas de Cantabria organizada por la FEPyC, la FCC y el Real Club Marítimo de Santander (29-31 de julio).

Lugar y fechas.-

Club Náutico Cambrils, (Tarragona), con sede en el Paseo Miramar 44, CP.: 43850 - CAMBRILS, Teléfono 977.36.05.31 y Teléfono 24h 645.272.801

Se celebrará durante los días 9 al 11 de septiembre de 2016.

Concentración.

La recepción y registro de participantes tendrá lugar en el Club Náutico Cambrils a partir de las 17 horas del viernes 9 de septiembre del año en curso, previamente a la Reunión de Patrones, que se convoca a las 19:30 horas del mismo día, en el edificio social del Club Náutico Cambrils

Inscripciones

El plazo de inscripción se abrirá el día 1 de julio, a las 09:00 horas y se cerrará el día 21 de agosto, a las 19:00 horas.

Los equipos inscritos estarán compuestos por un mínimo de **dos** tripulantes y un máximo de seis, en ambos casos incluido el patrón.

Los derechos de inscripción ascienden a la suma de 185.-€ por embarcación. Con dichos derechos podrán participar un máximo de tres tripulantes (incluido patrón). Tripulante adicional, hasta un máximo de tres, devengará derechos de **50-€** cada uno. Los Socios del Club Náutico Cambrils y clientes de METROmar serán beneficiarios de un descuento del 25% en los derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción incluyen (por participante)

- Acreditación y prenda conmemorativa del Campeonato.
- Bolsa de víveres (por barco)
- Cóctel de bienvenida.
- Desayuno, los dos días de Competición.
- Cena.
- Fideuá participantes primer día de concurso.
- Derecho a disputar las Medallas del Campeonato y a grandes Trofeos y Premios.
- Parking gratuito para un vehículo por barco participante, durante su estancia en el Campeonato.
- Amarre gratuito desde siete días antes a la jornada inaugural, y hasta tres días después de la clausura.

Los requisitos para aceptar la inscripción de una embarcación, son los siguientes

1. Hoja de Inscripción, debidamente cumplimentada y firmada por el representante de la embarcación.
2. Hoja Anexa de aceptación de Responsabilidad y Cumplimiento de Despacho y Seguridad, debidamente cumplimentada y firmada por el representante de la embarcación.
3. Justificante de pago de los derechos de inscripción. Dichos derechos deberán abonarse mediante transferencia bancaria a favor del Club Náutico Cambrils, en la cuenta ES68 0075 0986 1906 0104 6708.



En el "concepto" de dicha transferencia bancaria deberá indicarse obligatoriamente, al menos, el nombre del barco que se inscribe

4. Copia del seguro obligatorio de la embarcación participante y justificante de pago del mismo.
5. Copia de la Licencia Administrativa de Pesca de la embarcación.
6. Copia del Anexo III.
7. Copia de las Licencias Federativas del Patrón y tripulantes.
8. Cumplimentar el Boletín Anexo de Inscripción (que es gratuita) en el Circuito Nacional de Pesca Deportiva METROmar.

Las inscripciones

- Toda esta documentación, deberá remitirse a la Club Náutico Cambrils, a la atención de la Srta. Eva Gallego, vía e-mail a e.gallego@clubnauticcambriils.com.
- El plazo de inscripción finaliza el día 21 de agosto de 2016 a las 20:00 horas.
- No se aceptará inscripción alguna que no se realice a través del Club Organizador, ni tampoco aquellas que no remitan toda la documentación requerida en los ocho puntos anteriores.
- El Comité Organizador se reserva el derecho a aceptar únicamente la inscripción de las primeras cuarenta embarcaciones, quedando las sucesivas en lista de espera por orden cronológico.

Trofeos

El listado de Trofeos se publicará antes del comienzo del Concurso en el TOA. No obstante se adelanta lo siguiente,

1) Trofeos que entrega el Circuito Nacional de Pesca Deportiva METROmar

- 1º Trofeo METROmar. Bandeja para el armador y recuerdo para todos los tripulantes. Obsequio de Navionics. Obsequio de Raymarine
- 2º Trofeo Raymarine. Bandeja para el armador: Obsequio de Raymarine
- 3º Trofeo Baitra. Bandeja para el armador: Obsequio de Baitra
- 4º Trofeo Navionics. Bandeja para el armador
- 5º Trofeo Wor60. Bandeja para el armador

Premios especiales:

Mayor Pieza-Trofeo METROmar. Bandeja para el pescador/pescadora ganador: Obsequio de Navionics

Mejor Club-Trofeo Martín Códax. Bandeja para el Club ganador: Obsequios de Martín Códax tripulantes.

Mejor Pescador Base (infantil-cadete-juvenil)-Trofeo METROmar. Trofeo para el ganador

2) Trofeos del Comité Organizador

- 1º Trofeo y Premio*.
- 2º Trofeo y Premio*.
- 3º Trofeo y Premio*.
- Pieza Mayor: Trofeo y Premio*.
- Mejor Pescador Local: Trofeo y Premio*.

(*) Bajo ningún concepto, más de un premio, de los cinco otorgados por el Comité Organizador podrá recaer en el mismo clasificado. Todos los premios estarán expuestos y marcados en la reunión de Patrones.

(**) Al margen de los trofeos y premios otorgados por el Comité Organizador, los patrocinadores decidirán libremente en que participantes recaen sus premios y/o trofeos.



BASES

1. Tramitación

Al cierre de las inscripciones, el Club Organizador remitirá éstas inmediatamente al estamento Federativo correspondiente, mediante un listado que debe contener los datos siguientes: Nombre de la Embarcación, nombre y dos apellidos de los tripulantes y su condición (patrón, armador, participante, etc.). Número de la Licencia Federativa, Federación Autónoma expedidora de la misma y nombre del Club por el que la obtuvo. Este listado será el básico para conformar la Clasificación Oficial.

2. La zona de pesca

Será la incluida dentro de un círculo de 50 millas de radio y con centro en el Club Náutico Cambrils.

3. Variación Zona Pesca

Sólo el Jurado podrá variar la zona de pesca por razones de seguridad o por otras causas.

4. Número de Cañas

Se autoriza el uso de dos cañas por licencia con un máximo de siete cañas en acción en cada embarcación. No se autorizan a bordo otras cañas o carretes de repuesto.

5. Reunión de Patronos

Antes del inicio de la competición se celebrará una reunión de Patronos, en la que la Organización y el Comité de la Especialidad comunicarán la ubicación del T.O.A. (Tablón Oficial de Anuncios) y de la Zona de Pesaje, las posibles modificaciones de última hora, aclaraciones de dudas de tipo técnico, las señales de inicio y final de cada jornada de pesca, el punto de entrada de embarcaciones, los sistemas de comunicaciones, el horario Oficial (R.N.E.), quedará debidamente constituido el Jurado de la Competición y se pasará lista, debiéndose completar, en su caso, el listado básico para la Clasificación.

6. Identificación

A estos efectos, todas las embarcaciones vendrán obligadas a exhibir en lugar visible su nº de barco asignado en la Competición. Esta identificación será proporcionada por la Organización.

7. Declaración Salida

Antes de la salida, cada día el patrón firmará, entregándola a la Organización, una declaración de salida a efectos de seguridad, en la que hará constar la tripulación de pescadores a bordo.

8. Pesaje

A la llegada de las embarcaciones a puerto, tras el desembarque de las capturas en presencia de los Jueces, la Organización facilitará personal responsable de la recepción del pescado. El control del pesaje corresponderá a los Jueces en presencia del representante de la embarcación.

9. Licencias

Todos los participantes deberán estar en posesión de las licencias en vigor, Federativa y Administrativa además de la documentación correspondiente y concordante con la normativa establecida por la Administración correspondiente.

10. Tripulación

La tripulación constará de un mínimo de dos y un máximo de seis participantes. La composición de los equipos inscritos no podrá variarse en el curso de la Prueba. En caso de fuerza mayor (accidente, enfermedad, etc.) podrá solicitarse ante el Jurado la sustitución razonada y documentada de un participante; la decisión del Jurado será inapelable.

11. Seguridad / Responsabilidad

Los patronos de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento, tanto por sí mismos como por su tripulación, de los reglamentos y normas específicas de la competición, de las comunicaciones y equipos de comunicación, así como de las leyes y normas de carácter general relativas a la pesca recreativa, navegación general y Reglamento de la FEPyC, y también de la vigencia de los seguros correspondientes.

En caso de avería deberá contactarse con la Organización a través de radio o teléfono móvil, por razones de seguridad y control. Todos los barcos participantes deberán poder utilizar los equipos de comunicación asignados por la Organización, estableciéndose un canal de comunicación de VHF, a confirmar en la reunión de patronos. Así mismo todas las embarcaciones deberán contar con teléfono móvil hábil cuyo número facilitarán a la Organización.



12. Controles

El Jurado podrá establecer la necesidad de la actuación de controles a bordo.

13. Especies OBJETIVO

Las especies a capturar mediante esta Especialidad son los grandes pelágicos.

a) A efectos de puntuación, las especies OBJETIVO de este Campeonato, para su Captura, Embarque y Presentación al PESAJE, y que serán válidas en la clasificación, a 1 punto por gramo, son las que a continuación se detallan:

Túnicos (excepto atún rojo): Listado, Bacoreta, Albacora, Bonito, Dorado (Llampuga), Palometón, Serviola i Lirio (Tallahams) cualquiera de ellos con peso mayor de 1.5 Kg. Picudos: Marlin blanco y Aguja Imperial de longitud superior a 120 centímetros.

b) NO SON OBJETIVO de este Campeonato, y por tanto no puntuarán y además estará completamente prohibido embarcarlas y presentarlas en puerto durante la competición, las especies que a continuación se detallan:

- Pez Espada / Emperador:
- Marlin Blanco y Aguja Imperial con longitud igual o inferior a 120 centímetros.
- Raya / Manta
- Tiburones
- Atún Rojo

Estas especies NO OBJETIVO no se pueden subir en las embarcaciones de los equipos participantes, bajo ningún pretexto. En el caso que los barcos de control, el jurado de la prueba, el Comité organizador, cualquiera de los equipos participantes o la autoridad competente, tuviera pruebas que se haya incumplido esta PROHIBICIÓN, embarcando, dando muerte, escondiendo o desembarcando, alguna pieza de estas especies NO OBJETIVO del Campeonato, el equipo infractor, será descalificado totalmente del Campeonato y su embarcación expulsada de la base de la competición.

Las Resoluciones y Órdenes de la Secretaria General de Pesca, del MAGRAMA, prohíben especialmente pescar con el objetivo de dar muerte a los atunes rojos que se capturen. Y en la práctica de la actividad de la pesca Deportiva y Recreativa se deben liberar con vida todos los atunes rojos que se capturen accidentalmente, durante las jornadas de pesca recreativa o las competiciones de pesca deportiva cuyo objetivo son peces pelágicos cuya pesca esté permitida. Por lo tanto el incumplimiento de este punto, 13 b, del presente Reglamento de Competición, puede derivar también en infracciones administrativas o penales, de las que tanto el Club Organizador, el Comité Deportivo, la FEPYC y la FCPEC, se eximen de cualquier responsabilidad, denunciando a las autoridades competentes estas situaciones, en caso de producirse.

14. Capturas

Será responsabilidad de la Organización determinar el destino de las mismas que serán entregadas a entidades de carácter social. En todo caso, los participantes deberán poner sus capturas a disposición de la Organización.

15. Líneas

Su resistencia máxima será de 50 libras. Las resistencias de las líneas podrán ser verificadas a instancia de los Jueces mediante el uso de dinamómetros adecuados. En caso de discrepancias, prevalecerá la medición realizada con el dinamómetro de la FCPEC.

16. Clasificaciones/puntuaciones

Para las únicas especies que puntúan, es decir para las especies OBJETIVO: 1 punto por cada 1 gr de peso de capturas válidas. Para la Pieza Mayor, de existir empate se desempatará por el peso de la segunda, tercera, etc. piezas cobradas.

Al término de la competición, los patrones de las embarcaciones que hayan capturado piezas OBJETIVO, deberán cumplimentar y firmar obligatoriamente la declaración de desembarque entregada junto con la documentación, que será visada por al menos un Juez de la competición para efectos estadísticos y su posterior remisión a la Secretaría General de Pesca Marítima.



La **clasificación final** se realizará por el peso obtenido por cada embarcación en los dos días de pesca del Campeonato. En todos los casos, la clasificación final recogerá la puntuación (gramos) y la pieza mayor de cada embarcación en cada día de competición. En caso de empate, se tendrá en cuenta quien tenga la pieza mayor. Para las embarcaciones sin capturas válidas, la clasificación de las mismas será igual a la media de los puestos cero.

17. Penalizaciones

Las capturas tendrán una tolerancia del 10% en el pesaje.

- a) Si la pieza tiene una desviación de peso / longitud superior al mínimo acordado, no puntúa pero si penaliza con su peso. Si la desviación es inferior no penaliza ni puntúa.
- b) Las penalizaciones por retraso en la hora de llegada, se establecen en un 25 % del peso total por cada 15 minutos de retraso (o fracción de éste periodo de tiempo). Estas posibles penalizaciones, de producirse en la primera jornada de competición se aplicará automáticamente y en el mismo % a la puntuación del segundo y último día de competición.
- c) Otras penalizaciones causadas por otros motivos, podrán también ser aplicadas por el Jurado





COPA DE CATALUNYA DE PESCA DE ALTURA CURRICÁN
Circuito Nacional de Pesca Deportiva METROmar
Club Náutic Cambrils, 9 al 11 de septiembre de 2016

PROGRAMA DE ACTOS

Independientemente de que se publiquen con antelación suficiente en el TOA, esta es la programación prevista

Viernes 9 de septiembre

- .17:00.- horas. Lugar: Oficina Club
 - Comprobación de inscripciones y documentación requerida a los participantes.
 - Reparto de etiquetas y pegatinas para pesaje.
 - Entrega de prendas conmemorativas.
 - Entrega Bolsa de Víveres.
- .19:30.-horas. Lugar: Salón del Edificio Social del Club.
 - Reunión de Patronos. (Exclusivamente para el patrón de cada embarcación).
- .21:00. Cóctel de bienvenida a los participantes.

Sábado 10 de septiembre.

- .06:00 a 07:00. Reparto de pan, hielo.
- .06:15 a 07:15. Firmas control de salida y desayuno en el restaurante del Club.
- .07:30. Salida controlada fuera de la bocana.
- .17:00. Llegada a puerto.
- .17:30 a 20:00. Pesaje. Lugar: Zona de pesaje en el Muelle de Ribera del Club.
Fideuá para todos los participantes durante pesaje par alas tripulaciones.

Domingo 11 de septiembre.

- .06:00 a 07:00. Reparto de pan, hielo.
- .06:15 a 07:15. Firmas control de salida y desayuno en el restaurante del Club.
- .07:30. Salida controlada fuera de la bocana.
- .16:00. Llegada a puerto.
- .16:30 a 19:00. Pesaje. Lugar: Zona de pesaje en el Muelle de Ribera del Club.
- .19:30. Entrega de trofeos, medallas y premios en el Village ubicado delante de la sede del Club Náutico Cambrils.
- .20:00. Cena – Restaurante Club Náutico Cambrils



COPA DE CATALUNYA DE PESCA DE ALTURA CURRICÁN
Circuito Nacional de Pesca Deportiva METROmar
Club Náutico Cambrils, 9 al 11 de septiembre de 2016
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN OFICIAL POR EMBARCACIÓN

EMBARCACION: _____

MODELO _____ ESLORA _____ MANGA _____ CALADO _____

ARMADOR: _____

E-MAIL _____ TLF. MÓVIL _____

	Nombre y Apellidos	Lic.Federativa nº	Fed.Autónomica/Club	
Patrón				
Tripulante				
Tripulante				
Tripulante				
Tripulante				
Tripulante				

Por Embarcación (hasta tres tripulantes) **180 €**

Por cada tripulante adicional (hasta seis) **60 €**

Importe Final:

Euros

***Socios Club Nàutic Cambrils i clientes METROmar descuento 25%

El importe final anterior deberá ser transferido antes del día 21 de agosto de 2016 a la cuenta corriente a nombre del **Club Náutico Cambrils, número IBAN: ES68 0075 0986 1906 0104 6708**. Esta inscripción, junto con el resto de documentación requerida, se remitirá a las oficinas del **Club Náutico Cambrils por E-mail a la dirección: e.gallego@clubnauticcambrils.com**, a la atención de la Srta. Eva Gallego.

En.....a..... de..... de 2016

El Patrón o Representante

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, usted autoriza expresamente de manera voluntaria al Club Náutico Cambrils a que la información facilitada referida a sus datos pueden ser cedidos a empresas con las que el Club Náutico Cambrils establezca acuerdos de colaboración. Usted podrá revocar en cualquier momento su consentimiento, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo su solicitud, por escrito, con la referencia "DERECHOS ARCO", a la dirección postal: Club Náutico Cambrils, Paseo Miramar, 44, 43850 Cambrils. Se entiende que el usuario queda informado y acepta las condiciones establecidas anteriormente.

COPA DE CATALUNYA DE PESCA DE ALTURA CURRICÁN
Circuito Nacional de Pesca Deportiva METROmar





Reglamento Circuito Nacional de Pesca Deportiva METROmar 2016

1. Concursos puntuables

Para el Circuito Nacional de Pesca METROmar 2016 puntuarán los Concursos a celebrarse en Moraira (Comunidad Valenciana), Santander (Cantabria) y Cambrils (Catalunya). Las fechas de celebración son las siguientes (la primera fecha es el previo para control e inscripciones, la segunda y tercera fechas son los días en las que tienen lugar las dos Jornadas de Pesca:

- 23 al 25 de junio, Campeonato de España (Club Náutico de Moraira, Alicante-Comunidad Valenciana)
- 29 al 31 de julio, Copa de SM El Rey (Real Club Marítimo de Santander-Cantabria)
- 9 al 11 setiembre, Copa de Catalunya (Club Náutico de Cambrils-Catalunya)

2. Inscripciones

Será obligatorio cumplimentar el Boletín de Inscripción en el Circuito METROmar (independientemente del propio de cada Concurso). El coste de la inscripción en el Circuito METROmar es gratuito y la Organización obsequiará a todos los inscritos con un polo acreditativo de su participación en la Edición 2016.

3. Sistema de clasificación

3.1 En la clasificación en cada uno de los Concursos puntuables se otorgará un punto al primer clasificado, dos puntos al segundo clasificado, tres puntos al tercer clasificado, cuatro puntos al cuarto clasificado y así sucesivamente. Se entiende en la clasificación por puntuación general de cada uno de los Concursos.

3.2 Los barcos que no logren capturas en un Concurso recibirán en él, la puntuación fija de 50 puntos.

3.3 Los barcos que sean descalificados en un Concurso recibirán en el mismo, la puntuación fija de 55 puntos.

3.4 A los barcos que no participen en un Concurso se les asignará la puntuación fija de 60 puntos.

3.5 Para optar al TROFEO METROmar se computarán los dos mejores resultados de cada equipo, uno fijo será la Copa de SM El Rey y el otro uno de los dos concursos que se celebran en el Mediterráneo. Será por lo tanto necesario que un equipo participe al menos en dos Concursos y siempre deberá estar compuesto al menos por dos deportistas que hayan participado en el mismo equipo, el resto puede variar en cada Concurso. Como habitualmente se utiliza el nombre del barco para inscribir el equipo, éste, si repite en otro Concurso deberá inscribirse con el nombre del equipo que participó en el otro Concurso, aunque el barco sea otro. Ejemplo: embarcación "Tete" participa en el Concurso de Moraira, posteriormente dos componentes de este equipo participan en el de Santander con la embarcación "Marc II", por lo tanto deberán inscribirse en Cambrils como el equipo "Tete", que es el nombre con el que participaron en el primer Concurso.

3.6 En caso de anulación de un Concurso por el mal tiempo, a efectos de clasificación a todos los barcos participantes se les aplicará una puntuación de 30 puntos.

4. Empates

En caso de igualdad de puntos se tendrán en cuenta la puntuación desechada, si la hubiera. En caso de igualdad se desempatará por el total de puntos obtenidos en las mismas pruebas, que haya participado cada uno. Si aún así persistiera el empate sería declarado vencedor, el mejor clasificado en Cambrils, si persistiera en Santander, si persistiera el empate el mejor en Moraira.

5. Premios

Se establecen dos **Grandes Premios METROmar** (uno para los dos Concursos del Mediterráneo y otro para el único Concursos del Cantábrico). Se confeccionarán dos clasificaciones y no se podrá desechar puntuación alguna. El sistema de puntuación será el mismo del Trofeo METROmar. A cada barco ganador se le entregará un vale de WOR60 válido para uniformar la tripulación (el vale será de acuerdo con las especificaciones que se publiquen en su momento). Se entregarán trofeos los tres primeros clasificados, a la **Mayor Pieza del Circuito**, al **Club Ganador Trofeo Martín Códax** (se erigirá para cada Club sus dos mejores barcos en puntuación en la clasificación general final, tratándose los desempates como en la clasificación individual), y al **Mejor Pescador de la Base (Infantil, Cadete y Juvenil)**. Todos los premios se entregarán en un acto a celebrarse en el Salón Náutico de Barcelona 2016, en el Stand de METROmar en la fecha y hora que se indique en su momento. Cualquier otro premio adicional será anunciado antes del comienzo del último Concurso puntuable.



Sr. Director del Circuito Nacional de Pesca Deportiva METROmar, le solicito tenga a bien admitir la presente inscripción, con el fin de que pueda participar en dicho Evento.

Barco		Club	
Matrícula:		Eslora máxima:	
Marca del Barco:		Modelo del Barco:	
Compañía Seguros:		Número de Póliza:	
Armador D./D ^a :			
Dirección:		Ciudad:	
CP:	Móvil:	E-Mail:	
Tripulación	Móvil	Email	
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			

Declaro someterme al Reglamento y las Bases de Competición del Circuito Nacional de Pesca Deportiva METROmar, así como de sus respectivos Concursos en los que participe y relevo de toda responsabilidad a los Organizadores, Colaboradores, Patrocinadores y cualquier persona física o jurídica que participe en la Organización, asumiendo a mi cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser consecuencia de mi participación en este Evento. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, autorizo expresamente de manera voluntaria a los Organizadores de este Evento, a incorporar la información facilitada a un fichero confidencial y automatizado de datos cuya titularidad corresponde a la Organización del Concurso. Tanto la Organización del Circuito, como los Clubes inmersos en la misma garantizan que, conforme a la normativa aplicable, ha adoptado las medidas de índole técnicas y organizativas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Los datos facilitados serán utilizados para el envío de información y publicidad, incluso por vía electrónica, sobre ofertas, productos, recomendaciones, servicios, promociones y obsequios de las empresas participantes en el Circuito Nacional de Pesca METROmar y sus compañías asociadas; la realización de encuestas, estadísticas y análisis de tendencias del mercado. El usuario acepta la utilización de sus datos exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente. Usted podrá revocar en cualquier momento su consentimiento, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo su solicitud, por escrito, con la referencia "DERECHOS ARCO", a circuitometromar@gmail.com, a la que deberá de acompañar copia del documento nacional de identidad o documento identificativo equivalente.

En _____ a _____ de _____ 2016 Fdo. _____

Observaciones
